

RESUMEN DE REGULACIÓN

15 de noviembre, 2022

Alejandro Vera Sandoval
Presidente (E)
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mvalencia@asobancaria.com

- Información: se publican aspectos relacionados con las entidades de Contrapartida Central Extranjeras reconocidas como equivalentes por la SFC (Carta Circular N°70 de 2022 – SFC).
- Instrucción: se imparten directrices para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo (Proyecto de Circular Externan N°22 de 2022 - SFC).
- Modificación: se ajusta el Reglamento del Mercado de Derivados en lo relacionado con el proceso de vinculación (Boletín Normativo N°18 - BVC).
- Modificación: se ajusta la Carta Circular Única del Mercado de Derivados en lo relacionado con el proceso de vinculación (Boletín Normativo N°19 - BVC).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Marly Valencia Romero

mvalencia@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mvalencia@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N°70 de 2022:** por medio de la cual se informan aspectos relacionados con las entidades de Contrapartida Central Extranjeras reconocidas como equivalentes por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fecha de publicación: 3 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Proyecto de Circular Externa N°22 de 2022:** por medio del cual se imparten instrucciones para: (i) ajustar la provisión por plazo vigente, con el propósito de incluir un factor que reconozca el mayor riesgo asociado al nivel de apalancamiento de los deudores; y (ii) crear una provisión general adicional soportada en un análisis prospectivo del deterioro en la cartera de consumo, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas e idiosincráticas y su impacto en la capacidad de pago de los deudores. El plazo para comentarios vence el 18 de noviembre de 2022.

Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BOLSA VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N°18:** por medio del cual se propone la modificación del Reglamento del Mercado de Derivados, en relación con el proceso de vinculación.

Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.bvc.com.co>

2. **Boletín Normativo N°19:** por medio del cual se propone la modificación de la Circular Única del Mercado de Derivados, en relación con el proceso de vinculación.

Fecha de publicación: 11 de noviembre de 2022

Norma: <https://www.bvc.com.co>